



Cerro Sombrero, 16 de mayo de 2018.

**DECRETO ALCALDICIO N° 221/"SECCIÓN B"**

**VISTOS:**

- 1) El correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2018, del Director de Obras Municipales, Manuel Vargas Delgado, que solicita decretar comisión de recepción provisoria de la obra a suma alzada, del proyecto: "REPOSICIÓN ESCALERA Y BARANDAS POB. ALTA CERRO SOMBRERO."
- 2) El Decreto Alcaldicio N°610 de fecha 06 de diciembre de 2017, que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas a Licitación Pública N° 3866-59-LE17, para contratar servicio de reposición escalera y barandas en población alta de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°645 de fecha 28 de diciembre de 2017 que adjudica a MAURICIO ALEJANDRO LEVICOY NAVARRO, RUT: [REDACTED] ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación.
- 4) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 5) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.

**DECRETO**

**1° AUTORÍCESE**, la designación de la comisión de recepción provisoria de la obra, 3866-59-LE17 "**REPOSICIÓN ESCALERA Y BARANDAS POB. ALTA CERRO SOMBRERO**", la que estará conformada por: Madalen Malaree, Directora de SECPLAN, Cristina Vargas, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Manuel Vargas Delgado, Director de Obras Municipales y Daniel Ruiz Zincker, Profesional apoyo Dirección de Obras Municipales, la cual se realizará el día jueves 17 de mayo de 2018 a las 15:00 hrs.

**2° REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde

CVV/PME/MVD/cvv